

Cayambe, 13 de mayo de 2016

Señora
Silvia Melina Fernández Shagñay
Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de socios de la Compañía **MEGABULTERS CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como **GERENTE** de la Compañía por el período de DOS años.

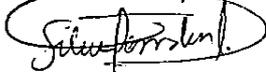
En el ejercicio de sus funciones le corresponderá las consignadas en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

MEGABULTERS CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria DÉCIMA PRIMERA del Cantón Quito, Doctora Cecilia Buitrón Hermosa, el 30 de abril de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, el 3 de julio de 2013.

Atentamente,



Sra. Silvia Fernández Shagñay
Presidente encargado

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO.**



Sra. Silvia Fernández Shagñay
C.C. 1720144250



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1076116

Título Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO GERENTE**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio: 337 del 12-09-2016 12:02:47 Inscripción: 128 del 12-09-2016 15:09:57

No Identificación : 3081702 146571 MEGABULTERS CIA. LTDA.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 2000 Acciones/Participaciones : 2000 Valor : 1 Total : 2000

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
1720144250	FERNANDEZ SHAGÑAY SILVIA MELINA	Gerente	Casado	3081702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS

Atamba\Cguajan\Cmartinez\

EL REGISTRADOR

